

**JUNTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA NO
UNIVERSITARIA DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS**

**VALORACIÓN DEL CURSO 2020/21 DESDE SU INICIO HASTA EL
MOMENTO ACTUAL Y PROPUESTAS DE MEJORA**

El Pleno de la Junta de Personal Docente No Universitario de la Provincia de Las Palmas, en sesión ordinaria celebrada el miércoles, día 10 de febrero de 2021, acordó para su envío a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y a los medios de comunicación, la siguiente

RESOLUCIÓN

Un inicio de curso atípico:

El pasado curso finalizó en unas condiciones francamente complicadas y muy alejadas de lo que, desde cualquier punto de vista, hubiera sido deseable: suspensión de la actividad lectiva presencial por culpa de la situación sanitaria del momento, importantes retrasos o paralización de muchos procedimientos y un creciente descontento de buena parte de la comunidad educativa. Y, en medio de unas circunstancias tan atípicas, el curso actual ha comenzado con cambios en los órganos de gobierno de la Consejería de Educación que parecen haber mejorado el clima que se venía percibiendo.

Aún así, esta mejoría no ha terminado de traducirse en un significativo avance en la gestión y en un desatasco de los procedimientos paralizados o que arrastraban importantes retrasos. La publicación definitiva de las listas de empleo del Cuerpo de Maestros a partir del proceso selectivo de 2019, la ampliación extraordinaria de listas de empleo en determinadas especialidades de secundaria así como de las del cuerpo de maestros, la publicación del listado definitivo de funcionarios de carrera del proceso selectivo de 2019, la negociación de la orden que debe desarrollar el nuevo sistema de constitución y funcionamiento de listas de empleo para proceder a la derogación definitiva del Decreto 74/2010, o los problemas ocasionados por la plataforma digital a la hora de acceder a los procedimientos telemáticos convocados por la Consejería, son solo algunos ejemplos de ello.

Sin embargo, hay que reconocer que, a pesar de las incertidumbres y los problemas iniciales debidos fundamentalmente a una falta de previsión y preparación de los centros que debió llevarse a cabo en los meses de junio y julio, el curso ha ido adquiriendo una cierta normalidad relativa y que, a día de hoy, se puede afirmar que los centros educativos son entornos fiables y sanitariamente seguros frente a la Covid-19. Y ello es así gracias al enorme esfuerzo que han realizado tanto la administración como toda la comunidad educativa. Pero, si hemos de ser justos, debemos hacer especial mención a la profesionalidad y dedicación que han demostrado tanto los equipos directivos como los docentes en general y el resto de personal no docente de los centros educativos que se han visto obligados a desarrollar su actividad profesional en condiciones de extrema dureza, y lo han hecho con ese voluntarismo y la vocación que siempre les ha caracterizado.

También hay que valorar como positivo el hecho de que, finalmente, la administración haya ampliado los nombramientos Covid hasta el 30 de junio, a pesar de inicialmente se mostró algo reticente a ello. Aún así, esta Junta de Personal, se ve en la necesidad de interceder para que dichos nombramientos sean ampliados hasta el 31 de agosto pues, de no hacerse así, se produciría un agravio comparativo con el resto de docentes que realizan la misma función en los centros educativos y que sí tienen reconocido el derecho al cobro de esos meses.

A pesar de todos estos esfuerzos, la pandemia no remite y la situación en las islas es muy diferente a la del inicio de curso, y distinta en cada isla, por lo que esta Junta de Personal insta a que se revisen los protocolos Covid y a que sean adaptados a las características específicas que se están dando en

cada una de las isla.

Propuestas de mejora para lo que resta de curso:

Con la finalidad de que lo que resta de curso se desarrolle con las máximas garantías tanto desde el punto de vista sanitario como pedagógico, el Pleno de la Junta de Personal Docente No Universitario de la Provincia de Las Palmas considera fundamental insistir en una serie de medidas de mejora tanto en las infraestructuras y equipos como en los recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos con que cuentan los centros educativos y el profesorado así como con determinadas políticas de tipo social para garantizar el acceso a la educación en igualdad de condiciones al alumnado proveniente de entornos sociales más desfavorecidos.

Por otra parte, nos vemos en la necesidad de recordar una vez más que la mayoría de los problemas de cada inicio de curso pueden evitarse con una adecuada planificación al final del curso anterior.

Así pues, seguimos demandando las siguientes mejoras, la mayoría de las cuales nos llegan desde los propios centros educativos, bien a través de los propios docentes, bien a través de los equipos directivos:

- **Eliminar la burocracia:** Entendiendo como tal todo el papeleo y trámites administrativos innecesarios o redundantes que retrasan la labor docente y sobrecargan al profesorado, equipos directivos y personal administrativo. Y que a menudo restan capacidad para atender los verdaderos retos que plantea el alumnado.
- **Analizar, actualizar y ampliar donde sea necesario, las nuevas tecnologías en los centros:** Analizar los problemas de conectividad, escasez de herramientas digitales y recursos informáticos detectados este final de curso, tanto entre el alumnado como entre el profesorado, y aportar soluciones a los mismos. En la actualidad se siguen detectando múltiples casos de alumnado que no puede seguir el ritmo de las clases en casa por carecer de los medios tecnológicos necesarios para ello. En unos casos porque aún no les han sido suministradas las tabletas digitales y en otros porque, a pesar de tenerlas, carecen de conectividad.
- **Dotación de EPIs a los centros:** En función del número de trabajadores/as que hay en cada uno de ellos y con instrucciones claras de cada cuanto tiempo hay que sustituirlos. La compra de un material tan específico y sensible no debe recaer en los equipos directivos.
- **Vacunación del personal educativo:** El profesorado y el personal no docente que trabaja en contacto directo con el alumnado, debe ser considerado grupo prioritario para la vacunación en el mismo orden que otros colectivos que están en contacto con grandes grupos de personas.
- **Formación del profesorado:** Impulsar y ampliar la oferta de programas encaminados a la mejorar la competencia digital y la pedagogía inclusiva e integradora.
- **Mejora de los protocolos de protección y la formación:** Atender las peticiones que llegan de los centros educativos solicitando la mejora de los protocolos de protección sanitaria. Asimismo, promover la formación de todo el profesorado para mejorar su protección y la del alumnado frente al Covid-19.
- **Mejorar políticas sociales en coordinación con otras Administraciones:** becas, acceso a internet, bonos alimenticios, ayudas al transporte y material escolar en todas las etapas educativas, conciliación de la vida familiar y profesional, etc. La responsabilidad derivada de implementar estas medidas no debe recaer exclusivamente los centros educativos.

- **Bajada de ratios en Infantil y Primaria:** esta medida ha demostrado una gran efectividad en secundaria, no solo desde el punto de vista sanitario sino también desde el pedagógico. Sin embargo, en las etapas de Infantil y Primaria, no se ha optado por la bajada de ratios, lo que ha supuesto que el profesorado se haya visto desbordado por una situación extremadamente complicada que supone una mayor demanda de atención hacia el alumnado, tanto en los aspectos pedagógicos como en los sanitarios y emocionales. Por ello, consideramos indispensable que la Consejería refuerce las plantillas de los centros de Educación Infantil y Primaria con más profesorado para poder responder frente a todas las necesidades que se plantean y prestar una mejor atención al alumnado.

Además, consideramos que este aumento de las plantillas de los centros no debe ser coyuntural y que, tanto en Infantil y Primaria como en Secundaria y resto de enseñanzas, debe tenderse a una consolidación de la bajada de ratios y el incremento del profesorado de apoyo de forma generalizada e indefinida en cursos venideros.

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS